



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **DGRMS-DE-ITP-O-002-09**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL INMUEBLE OCUPADO POR LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (UCA_PROFORHCOM), UBICADO PATRICIO SANZ NÚMERO 1609, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO EN LA DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 712/085/09 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL ARQ. SIXTO LÓPEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS:-----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GOMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, VERIFICADO POR EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, Y AUTORIZADO POR EL ARQ. SIXTO LÓPEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTA DEPENDENCIA: DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PERSONA **GRUPO INDUSTRIAL KOM, S.A. DE C.V.**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS; EN EL **DOCUMENTO AE-2** "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES; (EXPLOSIÓN, TOTALIZADA PARA CADA CASO Y SUS PORCENTAJES). CUANDO EL LICITANTE OPTE POR PRESENTAR PRODUCTOS SIMILARES A LOS ESPECIFICADOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, SE ENTENDERÁ POR ÉSTOS, AQUELLOS MATERIALES QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA, DEBIENDO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, EN ESTE DOCUMENTO"; **OMITE LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES SOLICITADOS DE TODOS LOS INSUMOS**; EN EL **DOCUMENTO AE-5** "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES"; **EL MONTO CALCULADO NO CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO AE-8**; EN EL **DOCUMENTO AE-6** "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, QUE SE DETERMINARÁ SOBRE LA BASE DE LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARA, ADJUNTÁNDOSE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. LA TASA DE INTERÉS APLICABLE POR FINANCIAMIENTO DEBERÁ CALCULARSE CON BASE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO, DEL CUAL DEBERÁ ANEXARSE IMPRESIÓN O FOTOCOPIA PARA SU COTEJO"; **OMITE EL CÁLCULO SOLICITADO**; EN EL **DOCUMENTO AE-8** "OBTENCIÓN DE LOS FACTORES DEL CARGO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD"; **INDICA MONTOS QUE NO CORRESPONDEN CON LOS CALCULADOS EN LOS DOCUMENTOS AE-5, AE-6 Y AE-7**; Y EN EL **DOCUMENTO AE-10** "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. (SIN INCLUIR EL I.V.A.). NO DEBERÁN PRESENTAR RASPADURAS NI ENMENDADURAS Y EN CASO DE CORRECCIÓN

O AGREGADOS EN LOS DOCUMENTOS, DEBERÁ RUBRICARSE POR EL PARTICIPANTE Y PROTEGERSE UTILIZANDO CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. EL LICITANTE DEBERÁ USAR EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA SEP O USAR SU PROPIO CATÁLOGO PARA LO CUAL DEBERÁ TRANSCRIBIR CON TODA PRECISIÓN LAS CLAVES, LOS CONCEPTOS, UNIDADES Y CANTIDADES Y DE SER ASÍ, DEBERÁ FIRMAR EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA SEP Y ENTREGARLO EN EL SOBRE CORRESPONDIENTE A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE"; **EL MONTO OFERTADO EXcede EN UN 11.82531% CON RESPECTO A LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA**; LO ANTERIOR CON APEGO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LOS PUNTOS 17, INCISOS A Y B, PUNTO 18, PRIMER PARRAFO; PUNTO 3 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE FECHA DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, SECCIÓN A, FRACCIÓN IV, INCISO a, FRACCIÓN V, INCISOS. a, b, c, d y e, DE SU REGLAMENTO. -----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA **BASUL, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL **DOCUMENTO AE-2** "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES; (EXPLOSIÓN, TOTALIZADA PARA CADA CASO Y SUS PORCENTAJES). CUANDO EL LICITANTE OPTE POR PRESENTAR PRODUCTOS SIMILARES A LOS ESPECIFICADOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, SE ENTENDERÁ POR ÉSTOS, AQUELLOS MATERIALES QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA, DEBIENDO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, EN ESTE DOCUMENTO"; **OMITE LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES SOLICITADOS DE TODOS LOS INSUMOS**; EN EL **DOCUMENTO AE-6** "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, QUE SE DETERMINARÁ SOBRE LA BASE DE LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARA, ADJUNTÁNDOSE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. LA TASA DE INTERÉS APLICABLE POR FINANCIAMIENTO DEBERÁ CALCULARSE CON BASE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO, DEL CUAL DEBERÁ ANEXARSE IMPRESIÓN O FOTOCOPIA PARA SU COTEJO"; **EL MONTO CALCULADO NO CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO AE-8**; Y EN EL **DOCUMENTO AE-8** "OBTENCIÓN DE LOS FACTORES DEL CARGO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD"; **INDICA MONTO QUE NO CORRESPONDE CON LOS CALCULADO EN EL DOCUMENTO AE-6**; LO ANTERIOR CON APEGO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LOS PUNTOS 17, INCISOS A Y B, PUNTO 18, PRIMER PARRAFO; PUNTO 3 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE FECHA DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, SECCIÓN A, FRACCIÓN V, INCISO b, DE SU REGLAMENTO. -----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA **ACOISA, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL **DOCUMENTO AE-5** "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES"; **EL MONTO CALCULADO NO CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO AE-8**; Y EN EL **DOCUMENTO AE-8** "OBTENCIÓN DE LOS FACTORES DEL CARGO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD"; **INDICA MONTO QUE NO CORRESPONDE CON LO CALCULADO EN EL DOCUMENTO AE-5**; LO ANTERIOR CON APEGO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LOS PUNTOS 17, INCISO B, PUNTO 18, PRIMER PARRAFO, PUNTO 3 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE FECHA DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 37, SECCIÓN A, FRACCIÓN IV, INCISO a, DE SU REGLAMENTO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38, PARRAFO V Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARA COMO PERSONA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A **VAIZA, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL INMUEBLE OCUPADO POR LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (UCA_PROFORHCOM), UBICADO PATRICIO SANZ NÚMERO

1609, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-O-002-09, CON UN MONTO DE **\$1'140,159.88 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)**, MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA **VAIZA, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 12:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **VAIZA, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBERÁ REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL INMUEBLE OCUPADO POR LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (UCA_PROFORHCOM), UBICADO PATRICIO SANZ NÚMERO 1609, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CON UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN A LAS EMPRESAS MEDIANTE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS A: **ACOISA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO INDUSTRIAL KOM, S.A. DE C.V.** y **BASUL, S.A. DE C.V.**, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA QUIEN LO PRESIDIÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA S.E.P.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

POR LAS PERSONAS:

ACOISA, S.A. DE C.V.

GRUPO INDUSTRIAL KOM,
S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

BASUL, S.A. DE C.V.

VAIZA, S.A. DE C.V.

C.P. LEANDRO PERDOMO DIAZ
FIRMO DE CONFORMIDAD

C. JAVIER CABALLERO GARCIA
FIRMO DE CONFORMIDAD